



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de abril de 1978

Número 44

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DECRETO por el que se reforma la fracción XXXI, del Apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 135 de la Constitución General de la República y previa la aprobación de la mayoría de las HH. Legislaturas de los Estados, declara reformada la fracción XXXI, del Apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO UNICO.—Se reforma la fracción XXXI, del Apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 123.—.....

A.—.....

I a XXX.—.....

XXXI.—La aplicación de las leyes del trabajo corresponde a las autoridades de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones, pero es de la competencia exclusiva de las autoridades federales en los asuntos relativos a:

a) Ramas industriales:

- 1.—Textil;
- 2.—Eléctrica;
- 3.—Cinematográfica;
- 4.—Hulera;
- 5.—Azucarera;
- 6.—Minera;

7.—Metalúrgica y siderúrgica, abarcando la explotación de los minerales básicos, el beneficio y la fundición de los mismos, así como la obtención de hierro metálico y acero a todas sus formas y ligas y los productos laminados de los mismos:

- 8.—De hidrocarburos;
- 9.—Petroquímica;
- 10.—Cementera;
- 11.—Calera;

Tomo CXXV | Folio de Lerdo, Méx., jueves 13 de abril de 1978 | No. 44

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DECRETO por el que se reforma la fracción XXXI, del Apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(Viene de la Primera Pág.)

- 12.—Automotriz, incluyendo autopartes mecánicas o eléctricas;
- 13.—Química, incluyendo la química farmacéutica y medicamentos;
- 14.—De celulosa y papel;
- 15.—De aceites y grasas vegetales;
- 16.—Productora de alimentos, abarcando exclusivamente la fabricación de los que sean empacados, enlatados o envasados o que se destinen a ello;
- 17.—Elaboradora de bebidas que sean envasadas o enlatadas o que se destinen a ello;
- 18.—Ferrocarrilera;
- 19.—Madera básica, que comprende la producción de aserradero y la fabricación de triplay o aglutinados de madera;
- 20.—Vidriera, exclusivamente por lo que toca a la fabricación de vidrio plano, liso o labrado, o de envases de vidrio; y
- 21.—Tabacalera, que comprende el beneficio o fabricación de productos de tabaco;
 - b) Empresas:
 - 1.—Aquéllas que sean administradas en forma directa o descentralizada por el Gobierno Federal;
 - 2.—Aquéllas que actúen en virtud de un contrato o concesión federal y las industrias que les sean conexas; y
 - 3.—Aquéllas que ejecuten trabajos en zonas federales o que se encuentren bajo jurisdicción federal, en las aguas territoriales o en las comprendidas en la zona económica exclusiva de la Nación.

También será competencia exclusiva de las autoridades federales, la aplicación de las disposiciones de trabajo en los asuntos relativos a conflictos que afecten a dos o más Entidades Federativas; contratos colectivos que hayan sido declarados obligatorios en más de una Entidad Federativa; obligaciones patronales en materia

educativa, en los términos de Ley; y respecto a las obligaciones de los patrones en materia de capacitación y adiestramiento de sus trabajadores, así como de seguridad e higiene en los centros de trabajo, para lo cual las autoridades federales contarán con el auxilio de las estatales, cuando se trate de ramas o actividades de jurisdicción local en los términos de la ley reglamentaria correspondiente.

TRANSITORIOS:

ARTICULO PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.—Los conflictos laborales que se hayan suscitado dentro de las ramas o en relación con las materias que se incorporen a la esfera exclusiva de la Federación y que se encuentren en trámite, continuarán siendo atendidos por las autoridades locales del trabajo, hasta la total terminación de los mismos.

México, D. F., a 29 de diciembre de 1977.—José Gpe. Cervantes Corona, S. P.—Guillermo Cosío Vidaurri, D.P.—Héctor Hugo Olivares Ventura, S.S.—Lucía Betanzos de Bay, D.S.—Aguascalientes, Senadores.—Roberto Díaz Rodríguez, Héctor Hugo Olivares Ventura.—Diputados.—Jesús Martínez Gortari, Camilo López Gómez.—Baja California, Senadores.—Rafael García Vázquez, Oscar Baylón Chacón.—Diputados.—Ricardo Eguía Valderrama, Alfonso Ballesteros Pelayo, Alfonso Garzón Santibáñez.—Baja California Sur, Senadores.—Alberto A. Alvarado Arámburu, Víctor Manuel Liceaga Rubial.—Diputados.—Víctor Manuel Peralta Osuna, Agapito Duarte Hernández.—Campeche, Senadores.—Rosa María Martínez Denegri, Joaquín E. Repetto Ocampo.—Diputados.—Abelardo Carrillo Zavala, Jorge Muñoz Iché.—Coahuila, Senadores.—Eliseo Fco. Mendoza Berrueto, Gustavo Guerra Castaños.—Diputados.—José de las Fuentes Rodríguez, Carlos Ortiz Tejeda, Fernando Cabrera Rodríguez, Julián Muñoz Uresti.—Colima, Senadores.—Griselda Álvarez Ponce de León, Antonio Salazar Salazar.—Diputados.—Ramón Serrano García, Fernando Moreno Peña.—Chiapas, Senadores.—Horacio Castellanos Coutiño.—Diputados.—Jaime Sabinés Gutiérrez, J. Fernando Correa Suárez, Homero Tovilla Cristiani, Manuel Villafuerte Mijangos, Gonzalo A. Esponda Zebadúa, Leonardo León Cerpa.—Chihuahua, Senadores.—Oscar Ornelas Kuchle, Mario Carballo Pazos.—Diputados.—Alberto Ramírez Gutiérrez, Oswaldo Rodríguez González, José

Reyes Estrada Aguirre, Juan Ernesto Madera Prieto, Artemio Iglesias Miramontes, José Refugio Mar de la Rosa.—Distrito Federal, Senadores.—Luis del Toro Calero, Joaquín Gamboa Pascoe.—Diputados.—Eduardo Andrade Sánchez, José Salvador Lima Zuno, Carlos Riva Palacio Velasco, Enrique Ramírez y Ramírez, Miguel Molina Herrera, Alfonso Rodríguez Rivera, Ma. Elena Marqués de Torruco, Julio César Mena Brito Andrade, Venustiano Reyes López, Gloria Carrillo Salinas, Jaime Aguilar Alvarez y Manzarrasa, Miguel López Riveroll, Rodolfo González Guevara, Jorge Mendicutti Negrete, Juan José Osorio Palacios, Alfonso Argudín Larra, Héctor Hernández Casanova, Hugo Díaz Velázquez, Abraham Martínez Rivero, Jesús González Balandrano, Martha Andrade de Del Rosal, Ifigenia Martínez Hernández, Enrique Soto Izquierdo, Enrique Alvarez del Castillo L., Celia Torres de Sánchez, Humberto Serrano Pérez, Hugo Roberto Castro Aranda.—Durango, Senadores.—Ignacio Castillo Mena, Tomás Rangel Perales.—Diputados.—Angel Sergio Guerrero Mier, Maximiliano Silerio Esparza, Salvador Reyes Narvarez, José Ramírez Gamero.—Guajuato, Senadores.—Euquerio Guerrero López, Jesús Cabrera Muñoz Ledo.—Diputados.—Esteban Mario Garaiz, Enrique Gómez Guerra, Juan J. Varela Mayorga, Miguel Montes García, Aurelio García Sierra Alfredo Carrillo Juárez, Enrique León Hernández, Graciela Meave Torrescano, Donaciano Luna Hernández.—Guerrero, Senadores.—Jorge Soberón Acevedo, Alejandro Cervantes Delgado.—Diputados.—Isaías Gómez Salgado, Isaías Duarte Martínez, Miguel Bello Pineda, Hortensia Santoyo de García, Reveriano García Castrejón, Salustio Salgado Guzmán.—Hidalgo, Senadores.—Humberto A. Lugo Gil.—Diputados.—Ladislao Castillo Feregrino, Luis José Dorantes Segovia, Efraín Mera Arias, José Antonio Zorrilla Pérez, Vicente J. Trejo Callejas.—Jalisco, Senadores.—José María Martínez Rodríguez, Arnulfo Villaseñor Sacavedra.—Diputados.—Guillermo Cosío Vidaurri Reynaldo Dueñas Villaseñor, Félix Flores Gómez, Porfirio Cortés Silva, José Mendoza Padilla, Rigoberto González Quezada, Ma. Refugio Castellón Coronado, Ricardo Pedro Chávez Pérez, Ma. Guadalupe Urzúa Flores, Francisco Javier Santillán O., Héctor Fco. Castañeda Jiménez, Rafael González Pimienta, Jesús Alberto Mora López.—México, Senadores.—Leonardo Rodríguez Alcañe, Gustavo Baz Prada.—Diputados.—Gildardo Herrera Gómez Tagle, Josefina Esquivel de Quintana, José Delgado Valle, Arturo Martínez Legorreta, José Martínez Martínez, Rosendo Franco Escamilla, Julio Zamora Bátiz, Armando Labra Manjarez, Juan Ortiz Montoya, José Luis García García, Guillermo Choussal Valladares, Cecilio Salas Gálvez, Pedro Avila Hernández, Armando Hurtado Navarro, Héctor Ximénez González.—Michoacán, Senadores.—José Luis Escobar Herrera, Guillermo Morfín García.—Diputados.—Nicanor Gómez Reyes, Antonio Jaimes Aguilar, Raúl Lemus García, Roberto Garibay Ochoa,

Jaime Bravo Ramírez, Eduardo Estrada Pérez, Juan Rodríguez González, Héctor Terán Torres, Roberto Ruiz del Río.—Morelos, Senadores.—Angel Ventura Valle, Javier Rondero Zubieta.—Diputados.—Antonio Riva Palacio López, Filomeno López Rea.—Nayarit.—Senadores.—Leobardo Ramos Martínez, Daniel Espinosa Galindo.—Diputados.—Ignacio Langarica Quintana, Ma. Hilaria Domínguez Arvizú.—Nuevo León, Senadores.—Napoleon Gómez Sada, Adrián Yáñez Martínez.—Diputados.—Carlota Vargas de Montemayor, Heriberto Dante Santos Lozano, Raúl Caballero Escamilla, Eleazar Ruiz Cerda, Arturo Luna Lugo, Jesús Puente Leyva, Roberto Olivarez vera.—OAXACA SENADORES.—Rodolfo Alavez Flores, Jorge Cruickshank García.—Diputados.—Lucía Betanzos de Bay, Gustavo Santaella Cortés, Ericel Gómez Nucamendi, Ernesto Aguilar Flores, Zoraida Bernal de Vadillo, Julio Esponda Solana, Raúl Bolaños Cacho Guzmán.—Puebla, Senadores.—Horacio Labastida Muñoz, Blas Chumacero Sánchez.—Diputados.—Nicolás Pérez Pavón, Jorge Efrén Domínguez Ramírez, Antonio Montes García, Antonio Jesús Hernández Jiménez, Sacramento Jofre Vázquez, Antonio Tenorio Adame, Guadalupe López Bretón, Jesús Sarabia y Ordóñez, Manuel Rivera Anaya, Adolfo Rodríguez Juárez.—Querétaro, Senadores.—Rafael Camacho Guzmán, Telésforo Trejo Uribe.—Diputados.—Eduardo Donaciano Ugalde Vargas, Vicente Montes Velázquez.—Quintana Roo, Senadores.—Vicente Coral Martínez, José Blanco Peyrefitte.—Diputados.—Carlos Gómez Barrera, Emilio Oxte Tah.—San Luis Potosí, Senadores.—Rafael A. Tristán López, Francisco Padrón Puyou.—Diputados.—Roberto Leyva Torres, J. Guadalupe Vega Macías, Víctor A. Maldonado Morales, Héctor González Larraga, Eusebio López Sáinz.—Sinaloa, Senadores.—Hilda Anderson Nevares de R., Gilberto Ruiz Almada.—Diputados.—Tolentino Rodríguez Félix, Felipe Armenta Gallardo, Gil Rafael Osebuera Ramos, Antonio Toledo Corro, Patricio Robles Robles.—Sonora, Senadores.—Juan José Gastélum Salcido, Adolfo de la Huerta Oriol.—Diputados.—Ricardo Castillo Peralta, César Augusto Tapia Quijada, José Luis Vargas González, Bernabé Arana León.—Tabasco, Senadores.—Antonio Ocampo Ramírez, Nicolás Reynes Berezaluce.—Diputados.—Luis Priego Ortiz, Roberto Madrazo Pintado, Francisco Rabelo Cupido.—Tamaulipas, Senadores.—Morelos Jaime Canseco González, Marta Chávez Padrón.—Diputados.—Abdón Rodríguez Sánchez, Oscar Mario Santos Gómez, Agapito González Cavazos, Aurora Cruz de Mora, Fernando San Pedro Salem, Julio Dolores Martínez Rodríguez.—Tlaxcala, Senadores.—Jesús Hernández Rojas, Rafael Minor Franco.—Diputados.—Nazario Romero Díaz, Antonio Vega García.—Veracruz, Senadores.—Silverio Ricardo Alvarado, Sergio Martínez Mendoza.—Diputados.—Guilebaldo Flores Fuentes, Pericles Namorado Urrutia, Emilio Salga-

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

MARIA DE JESUS CASTILLO; promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar el derecho que há adquirido respecto de un terreno y construcción anexa ubicado en la manzana sexta "CUESTA GRANDE" Jiquipilco con siguientes medidas y colindancias: NORTE.—87.79 mts. con MA. HDEZ. SUR.—41.56 mts. con ISABEL GONZALEZ; OTE.—95.87 mts. con GERMAN ARZATE y PTE. 51.11 mts. con francisco ambrosio superficie total 00-47-53 Hs. sup. construida 70 mts², admítase promoción ordenándose publicaciones periódicas gaceta de gobierno y noticiario editanse Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con mejor derecho lo deducan en término de ley y tiempo; publicación por tres veces de tres en tres días.—Doy Fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de marzo de 1978.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1171.—13, 18 y 20 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 326/973. HILARIO ROBLES FIERRO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de Tlacopa, de éste Municipio y Distrito con las medidas y colindancias: AL NORTE: 89.40 metros con Agapito González e Inés Rodríguez; AL SUR: 89.40 metros con Marciana Sánchez AL ORIENTE: 34.00 metros con Marciana Sánchez y PONIENTE: 34.00 metros con camino viejo que conduce al Pueblo de Temoyac. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Heraldo de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1172.—13, 18 y 20 abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

NICOLAS OLIVA VALDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio de común repartimiento ubicado en el paraje denominado "COLONIA LA PURISIMA", del poblado de Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Bajo el expediente número 478/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 17.50 Mts. linda con calle Durango.

AL SUR: 17.50 Mts. linda con SERGIO AGUILAR RUIZ.

AL ORIENTE: 25.00 Mts. linda con ROMANA REYES.

AL PONIENTE: 25.00 Mts. linda con calle Guerrero que es la de su ubicación, con una superficie de 437.50 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el Juzgado Sexto de lo Civil, a los cuatro días de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

1173.—13, 18 y 20 abril.

do Zubiaga, Manuel Gutiérrez Zamora Zamudio, Seth Cardeña Luna, Carlos Manuel Vargas Sánchez, Daniel Nogueira Huerta, Celeste Castillo Moreno, Mario Martínez Dector, Pastor Murguía González, Miguel Portela Cruz, Mario Hernández Posadas, Francisco Cinta Guzmán, Juan Meléndez Pacheco, Eduardo R. Thomas Domínguez.—Yucatán, Senadores.—Victor Manuel Cervantes Pacheco, Graciliano Alpuche Pinzón.—Diputados.—Mirna Esther Hoyos de Navarrete, Carlos Rubén Colderón Cecilio, Víctor Manzanilla Schaffer.—Zacatecas, Senadores.—Jorge Gabriel García Rojas, José Guadalupe Cervantes Corona.—Diputados.—Gustavo Salinas Iñiguez, Crescencio Herrera Herrera, José Leal Longoria, Julián Macías Pérez.—Diputados del Partido Acción Nacional.—Fausto Alarcón Escalona, Gonzalo Altamirano Dimas, Ma. Elena Alvarez de Vicencio, Miguel Campos Martínez, Guillermo Carlos de Carcer Ballesca, Jorge Garabito Martínez, Ramón Garcilita Partida, Miguel Hernández Labastida, Guillermo Islas Olguín, Sergio Lujambio Rafols, Rosalba Magallón Camacho, José Luis Martínez Galicia, Tomás Nava de la Rosa, Teodoro Ortega García, José Ortega Mendoza, Francisco Pedroza Villarreal, Francisco José Peniche Bolio, Adrián Peña Soto, Jacinto Guadalupe Silva Flores, Juan Torres Ciprés.—Diputados del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.—Saúl Castellanos Montarribi, Forlino Alejandro Garza Cárdenas, Pedro González Azcuaga, Raúl Guillén Pérez Vargas, Manuel Hernández Alvarado, Edilio Hinojosa López, Apolinar Ramírez Meneses, Arcelia Sánchez de Guzmán Rubio, Eugenio Soto Sánchez.—Diputados del Partido Popular Socialista.—Rafael Campos López, Víctor Manuel Carrasco, Felipe Cerecedo López, Alberto Contreras Valencia, Francisco Hernández Juárez, Marcella Lombardo de Gutiérrez, Jesús Luján Gutiérrez, Francisco Ortiz Mendoza, Román Ramírez Contreras, Héctor Ramírez Cuéllar, Ildelfonso Reyes Soto, Ezequiel Rodríguez Otal.—Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Pedro Ojeda Paullada.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de enero de 1978).

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 444/978 AMANDO CAMACHO BECERRIL, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio de labor ubicado en Capultitlán, Méx., Superficie 6,154.73 M2., linda al Norte, 44.85 mts., con barranca; al Sur, 45.25 mts., con Daniel Garduño; al Oriente, 135.50 mts., con otra propiedad del promovente; y al Poniente, 137.75 mts., con Pedro Rodríguez. El objeto es obtener autorización judicial para inscripción en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., 8 de abril de 1978.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1174.—13, 22 abril y 2 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 84/978 JACOBO COHETERO GARCIA promueve diligencias Inmatriculación terreno ubicado San Lorenzo Tepetitlán México que mide NORTE 7.875 metros con Callejón de La Palma SUR misma medida con Raúl Sánchez Carmona ORIENTE 35.00 metros con Gaudencio Cortés Velasco PONIENTE misma medida con Angel Garfias. Superficie 275.62 M2. Para publicarse por tres veces con intervalos de diez días en Gaceta del Gobierno y otro periódico a 28 de marzo de 1978.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1179.—13, 25 abril y 6 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 397/78 LUIS MONTES DE OCA TAPIA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un predio con casa que se encuentra ubicado en Andador Ramón G. del Villar número 108 de ésta Ciudad, por haberlo poseído en forma quieta pública, pacífica, continua, y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 21.00 Mts. colindando con propiedad de Salome Legorreta de Paredes; AL SUR, 21.00 Mts. colindando con Andador Ramón G. del Villar que es el de su ubicación; AL ORIENTE, 16.00 Mts. colindando con Juana Mendoza; AL PONIENTE, 16.00 Mts. colindando con propiedad de Felipe Montes de Oca Tapia. SUPERFICIE CONSTRUIDA 75.00 Mts. Cuadrados SUPERFICIE DEL PREDIO 336.00 metros cuadrados, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1181.—13, 18 y 20 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 425/78. FELIPE SOLANO CONTRERAS, promueve diligencias de información Ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en San Miguel Toto, que mide y linda al Norte 71.20 metros con Calle de su ubicación, al Sur 71.20 metros con Leonardo Chávez, Oriente 23.80 metros con Guadalupe Chávez, Poniente de norte a suroeste 2.75 metros de norte a sur 6.55 metros quiebra al oeste 1.75 metros vuelta hacia el sur hasta llegar al lindero sur 11.05 metros con Calle Abasco, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 28 de marzo de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1182.—13, 18 y 20 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 86/78 ALEJANDRO ESCOBEDO ALVAREZ promueve diligencias Inmatriculación terreno ubicado SAN LORENZO TEPALITLAN MEXICO que mide NORTE 9.50 metros con Angel Garfias Mejía SUR misma medida con calle Vicente Villanza ORIENTE 35.00 metros con Raúl Sánchez Carmona PONIENTE misma medida con Gloria Espinosa. Superficie 332.50 M2. Para publicarse por tres veces con intervalos de diez días en Gaceta del Gobierno y otro periódico a 28 de marzo de 1978.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1178.—13, 25 abril y 6 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 126/78 GAUDENCIO CORTES VELASCO promueve diligencias Inmatriculación Terreno ubicado SAN LORENZO TEPALITLAN México que mide NORTE 7.875 metros con Callejón de La Palma SUR misma medida con Silverio Angeles Vargas ORIENTE 35.00 metros con Julio Yañez PONIENTE misma medida con Jacobo Cohetero. Superficie 275.62 M2. Para publicarse por tres veces con intervalos de diez días en Gaceta del Gobierno y otro periódico a 28 de marzo de 1978.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1180.—13, 25 abril y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

INDALECIO MILIAN VAZQUEZ, promovió diligencias Información dominio fin acreditar posesión concepto propietario viene teniendo sobre terreno rústico conocido como "CUARTA MANZANA" ubicado pueblo San Pablo Tejalpa, Municipio Zumpahuacán, Méx., mide y colinda: NORTE 48.00 metros, con Cleofas Vázquez; Sur, 49.00 metros, con calle; ORIENTE, 74.35 metros, con carretera; PONIENTE, 70.00 metros, con arroyo.

En cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", editarse Toluca, expido el presente en Tenancingo, Méx., marzo treinta de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1183.—13, 18 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ARTEMIO BERNABE DIEGO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno denominado de propiedad privada ubicado en la Segunda de Santa Ana, Municipio de Coatepec Harinas, México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; 142.00 Mts. con MARIA POPOCA B.; AL SUR; 142.00 Mts., con CALLE NACIONAL; AL ORIENTE; 30.90 Mts., con CALLE NACIONAL; AL PONIENTE; 20.30 Mts. con CALLE NACIONAL; con una superficie total de 4,387.80 M2.

En cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días; en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1184.— 13, 18 y 20 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

391/978. ROSA MORIN ELIZALDE promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en prolongación de Lerma sin número de esta Ciudad mide y linda; NORTE: 50.00 Mts. SOTERA ENRIQUEZ, SUR: 50.00 Mts. Baltazar Flores. ORIENTE 31.50 Mts. Baltazara Flores, PONIENTE 30.80 Mts. PEDRO MENDEZ ABURTO. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1978.—El Segundo Secretario, P. J. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1185.—13, 18 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID SORIANO MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "XAHUENTENCO", ubicado en el barrio de Huiznahuac, del Municipio de Chiautla, México, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 65.30 mts. con Ismael Arriaga; SUR: 73.90 mts. con calle Alvaro Obregón; ORIENTE, en línea inclinada 42.60 mts. con calle Dalías, PONIENTE en línea inclinada 32.30 mts. con Celso Téllez, con una superficie aproximada de 2,56.38 mts.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. Felipe Gálvez.—Rúbrica.

1188.—13, 18 y 20 abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN VEGA DE ORTIZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "EL PUENTE", ubicado en la Población de Coatlinchán de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 40.00 Mts., con Rio Calco después amén y en 21.70 Mts., con Bentura Lira, después amén y 171.00 Mts. nuevamente con Bentura Lira; AL SUR, 70.50 Mts., con Margarita Vda. de Melo; AL ORIENTE, 35.00 Mts., con Aniceto Trujano; AL PONIENTE, 50.00 Mts., con Camino, con una superficie aproximada de 2,877 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, Texcoco, México, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

1189.—13, 18 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FRANCISCO MARCOS MONROY, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar el derecho adquirido sobre predio ubicado Santa Clara de Juárez, San Bartolo Morelos Ixtlahuaca; siguientes medidas y colindancias: Norte.—100.60 mts. con Fco. Martínez. SUR 94 mts. Angel Miranda, Ote.—40.20 mts. Pilar Huitrón y Pte. 64 mts. con camino real; superficie de 3,304 mts²; admitiéndose promoción ordenándose publicaciones; por tres veces de tres en tres días en los periódicos gaceta de Gobierno y noticiero editanse Toluca para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deducan en términos de ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a once de febrero de 1978.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1190.—13, 18 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO MEDRANO SERRANO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "TEPOZANTITLA", ubicado en los Reyes la Paz, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 57.00 mts. con Sabino Medrano Serrano y el señor Elías Medrano Serrano; SUR: 44.60 mts. con Romulo Méndez Castañeda; ORIENTE: 247.80 mts. con J. Jesús Martínez Méndez y Daniel Espinoza González. PONIENTE: 118.00 mts. con José Hernández Molina, haciendo otro norte de 40.10 mts. con el señor Pantaleón Hernández Molina, haciendo nuevamente otro poniente de 60.80 mts. quebrando nuevamente y haciendo otro sur, de 37.60 mts. quebrando nuevamente para hacer otro poniente de 62.00 mts. con la señora Josefina Ramírez de Serrano, y teniendo una superficie total aproximada de 13,206.00 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los tres días de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1187.—13, 18 y 20 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S. A.

Primera y Segunda Convocatoria

En cumplimiento a lo expuesto por los Estatutos Vigentes Artículo Noveno y con fundamento en los Artículos 179, 180, 181, 182, 183 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los SEÑORES ACCIONISTAS DEL CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S. A., a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de abril de 1978.

La Primera Convocatoria queda fijada para las 18:30 horas del mencionado abril del 78, y en caso de no reunirse el QUORUM queda establecida la siguiente Convocatoria para el mismo día 27 de abril de 1978, a las 19:00 horas, de conformidad con los mismos Estatutos y los Artículos correspondientes de la Ley General de Sociedades Mercantiles, considerándose legalmente instalada cualquiera que sea el número de SOCIOS que asistan a esta SEGUNDA CONVOCATORIA.

La Asamblea se llevará a cabo en el domicilio social en: SAN MATEO TECOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Informe del Consejo de Administración y aprobación en su caso, de sus actos.

SEGUNDO: Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 1977, y después de rendir su dictamen los comisarios, adopción de las resoluciones correspondientes.

TERCERO: Nombramiento de Consejeros, comisarios y funcionarios conforme a los Estatutos de la Sociedad.

CUARTO: Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Los libros y documentos relacionados con el objeto de dicha Asamblea, estarán a disposición de los señores ACCIONISTAS, en las oficinas del CLUB durante el tiempo que fija la citada Ley. Tendrán derecho a asistir aquellas personas que estén inscritas como ACCIONISTAS en el libro de registro de ACCIONISTAS de la Sociedad. En caso de que no estuvieran inscritas deberán solicitarlo oportunamente o depositar en las oficinas de la Sociedad, la víspera del día señalado para la reunión, los títulos de sus acciones o las constancias de depósito que a su favor hubiere expedido una Institución de Crédito del país o del extranjero.

San Mateo Tecoloapan, Edo. de México a 10 de abril de 1978

Sr. EUGENIO GOMEZ SAINZ, Presidente.

Sr. FRANCISCO TELLO DE MENESES Y CERVANTES, Secretario.
—Rúbricas.

1185.—13, 18 y 20 abril.

NOTARIA PUBLICA Núm. 20**TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por escritura No. 2048 otorgada ante el suscrito, con fecha 18 de abril de 1977, la Sra. ALICIA RODRIGUEZ ROBLES VDA. DE FERNANDEZ, en virtud de haber cumplido con los requisitos previstos por el Art. 1022 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y a mayor abundamiento por el Art. 872 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, DEJO RADICADA en la Notaría Pública No. 2) del Distrito de Tlalnepantla a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de su esposo, el Sr. MIGUEL ISAAC FERNANDEZ ARCE, aceptando la Sra. RODRIGUEZ VIUDA DE FERNANDEZ, la herencia y el cargo de Albacea que le fué conferido en el mismo Testamento, expresando que va a proceder a la Formación del Inventario de los Bienes de la Sucesión. Y para cumplir con lo dispuesto en el parte final de los Arts. 1)23 y 873 de los Códigos de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de México y del Distrito Federal, respectivamente, se da a conocer lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar por medio de la presente publicación.

Naucalpan de Juárez, a 9 de Enero de 1977.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.—Rúbrica.

NOTARIO No. 20 DE TLALNEPANTLA.

1176.—13 y 20 abril.

NOTARIA PUBLICA Núm. 20**TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por escritura No. 2,749, otorgada ante el suscrito, con fecha 10 de marzo de 1978, la señora ADRIANA GALAVIZ ARIZA VDA. DE LOPEZ, en virtud de haber cumplido con los requisitos previstos por el Art. 1022 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y a mayor abundamiento por el Art. 872 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, DEJO RADICADA en la Notaría Pública No. 20 del Distrito de Tlalnepantla a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO, el Sr. CIPRIANO LOPEZ BARAÑANO, aceptando ésta misma y los señores ADRIANA TERESITA LOPEZ GALAVIZ, SUSANA LOPEZ GALAVIZ, MARIA DE LOURDES LOPEZ GALAVIZ, JOSE RAMON LOPEZ GALAVIZ y LUZ ELENA LOPEZ GALAVIZ DE MARTINEZ, la herencia que se les ha conferido en el Testamento otorgado por el de cujus, e igualmente la mencionada señora ADRIANA GALAVIZ ARIZA VDA. DE LOPEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue asignado, expresando que va a proceder a la formación del Inventario de los bienes de la Sucesión. Para cumplir con lo dispuesto en el parte final de los Arts. 1023 y 873 de los Códigos de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de México y del Distrito Federal, respectivamente. Se da a conocer lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar, por medio de la presente publicación.

Naucalpan de Juárez, a 5 de Abril de 1978.

EL NOTARIO No. 20 DE TLALNEPANTLA

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.—Rúbrica.

1177.—13 y 20 abril.

PROMOTORA PEDRO DE GANTE, S. A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de PROMOTORA PEDRO DE GANTE, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, Laguna de Ojuelos s/n, Zinacantanpec, Edo. de México, el día 27 de Abril de 1978 a las 18:00 p.m. y que se registrá bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior

- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e informe por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1977.
- 5.—Informe del Comisario, Proyecto de Aplicación de resultados, Discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

Atentamente

Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1978.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

VICTOR MANUEL PALACIOS ESCUDERO.—Rúbrica.

1175.—13 abril.

"SUPER SERVICIO NAU-MEX, S. A."

Naucalpan de J. a 6 de Abril de 1978

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Super Servicio Nau-Mex, S. A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo en el domicilio social, que es la estación de servicio de gasolina, ubicada en el Km. 2.400 No. 175. de la Carretera Naucalpan Toluca, Municipio de Naucalpan, México, a las Dieciocho horas del día 29 de Abril de 1978, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios sociales.
- II.—Discusión, Aprobación o Modificación del Balance de la Sociedad del Ejercicio Social de 1977, después de oído el informe del Comisario.
- III.—Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo de Administración.

Sr. Ignacio Vega Alexandre.—Rúbrica.

1191.—13 abril.

CIMMSA, S. A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de CIMMSA, S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, Plaza Portales 17-7, 3er. Piso, en Toluca, Méx., el día 27 de abril de 1978 a las 9:00 A. M. y que se registrá bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1978.
- 5.—Informe del Comisario, Proyecto de Aplicación de Resultados, Discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

Atentamente

Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1978.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

GABRIEL MENA PALACIOS.—Rúbrica.

1192.—13 abril.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios
Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.